

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ENTREVISTA

Presidente de la SNMPE,
Luis Marchese:
“Diálogo y presencia efectiva
del Estado, incluyendo
sus diferentes actores, ayudarán
a poner en valor nuestros recursos
y prevenir los conflictos”



Rafael Zoeger:
PERUPETRO necesita US\$ 80 millones
para promover potenciales lotes
de gas y petróleo



**Montajes y
Alquiler de Gruas**

**Transporte Equipos
de Perforación**

**Transporte Fluvial
y Operación de Puertos**



Av. Ricardo J. Angulo 713, Urb. Córpac - San Isidro,
Teléfono: (511) 371 0303 / 4761910 Fax (511) 476 1947
contacto@corpesa.com.pe www.corpesa.com.pe



Transporte Especializado y Logística Integral para Minería, Petróleo y Energía

Transporte de Materiales Peligrosos



Proyectos Especiales Transporte Multimodal



Operación Logística en Yacimientos Petroleros



100
AÑOS
1917 - 2017

APOYO A LAS COMUNIDADES

Ofrecer apoyo es lo que hacemos. Al trabajar en colaboración con nuestros socios, nuestros colegas y nuestras comunidades, hemos marcado la diferencia para todo el mundo. Al reflexionar sobre nuestros 100 años, todos podemos estar orgullosos de lo que hemos logrado.

Juntos construimos nuestro futuro.

La reactivación del sector hidrocarburos en debate

Aún no se vislumbra una ruta para la reactivación del sector hidrocarburos. Lamentablemente, la producción de petróleo y el desarrollo de nuevos campos se encuentran en una crítica situación causada por la caída de los precios internacionales, por la conflictividad social y por complejidades burocráticas inconducentes con la promoción del sector.

Estos factores, tanto exógenos como endógenos, han acelerado el descenso vertiginoso de las inversiones hidrocarburíferas en el país, con resultados altamente preocupantes. La producción de petróleo, en el 2016, descendió a 40 000 barriles por día, una dramática caída de 53% con relación del 2015.

Durante el 2016 no se suscribió ningún nuevo contrato para explorar y/o explotar hidrocarburos. Al contrario, se dieron por finalizados 15 contratos. La mayoría de ellos fueron devueltos a causa de conflictos sociales y por innecesaria demora en la evaluación de sus instrumentos de gestión ambiental.

Es más, de los 51 contratos vigentes al cierre del año pasado, 22 se encuentran en fuerza mayor, lo que implica que solo 29 contratos se encuentran sin obligaciones suspendidas total o parcialmente. A eso se le debe agregar el descenso de la producción de petróleo.

Frente a este panorama, PERUPETRO ha aprobado "Incentivos para impulsar la reactivación sostenible del Sector Hidrocarburos-Upstream". Lamentablemente las buenas intenciones del ente estatal no tendrían los resultados esperados por el carácter aún limitado de las medidas propuestas, las cuales no llegan a solucionar las causas raíz del debilitamiento de las actividades upstream.

La realidad de la industria requiere de un grupo de medidas que incentiven la inversión de los hidrocarburos en general (petróleo, gas natural y líquidos de gas natural). Entre ellos, se requieren esquemas de regalías acordes con la realidad de la industria y que abarquen tanto la producción básica como la incremental.

Todos los contratistas que operan en el sector enfrentan dificultades para mantener la producción por las causales internas y externas mencionadas. En ese sentido, se requiere un marco normativo que apueste por la reactivación de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos como lo han hecho otros países de la región.

Lo importante es sacar adelante medidas efectivas y consensuadas que contribuyan con mejorar la competitividad del sector, atraer inversiones y elevar la producción de petróleo y gas en beneficio de todos los peruanos. ●●



Acceda vía el código QR
a la versión digital
de la revista desde **adentro**

desdeadentro

FEBRERO 2017 | NUM 162

Comité Editorial:

Hans Flury
Pedro Martínez
Pedro Lerner

Directora (e):

Guillermo Albareda

Gerente Legal:

Guillermo Albareda

Gerente del Sector Eléctrico:

Juan Carlos Novoa

Gerente del Sector Hidrocarburos:

Janinne Delgado

Gerente del Sector Minero (e):

Ángel Murillo

Gerente de Estudios Económicos y Sociales:

Carmen Mendoza

Gerente de Marketing y Comunicaciones:

Humberto Arnillas

Editor:

Walter Carrillo

Redacción:

Piero Gálvez

Investigación y análisis:

Sofía Piqué
José Roca
Julio Luján

Prensa:

Samuel Ramón

Diagramación:

Pablo Peña
Rosario Alejandro

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López

Carátula:

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.

Pre-prensa e Impresión:

Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.

Documento elaborado por: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 2159250
Telefax: (51-1) 4601616
www.snmpe.org.pe
postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal
1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser
reproducido con autorización de los editores.
Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y
la fuente de la información. La responsabilidad,
así como los derechos sobre el contenido de los
textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

4 Actualidad

Noticias
Sube & Baja

10 Entrevista

Luis Marchese Montenegro: "Diálogo y presencia efectiva del Estado, incluyendo sus diferentes actores, ayudarán a poner en valor nuestros recursos y prevenir los conflictos"

14 Reporte

La escasez de talento en la industria minera

18 Entrevista

Rafael Zoeger: PERUPETRO necesita US\$ 80 millones anuales para poner en valor lotes de gas y petróleo

20 Comunidades

Mejoran calidad de vida en Cuchumbaya y San Cristóbal
Agua potable y alcantarillado para Antauta
Desarrollan cadena del banano orgánico
Producen café de calidad en comunidades de Jauja

24 Panorama

Lote Z-38: Proyecto de alto impacto mundial
Unidad minera Tambomayo inicia operaciones
Las principales centrales de generación hidroeléctrica

28 Imágenes

31 Publicaciones

32 Crucigrama

Diploma Internacional Gestión de Empresas Mineras

Actualizarte y capacitarte abre más
puertas de las que te imaginas.



> Modalidad *Online*

> Inicio de clases

16 mayo
2017

Cursos

- > Comercialización y contratos mineros
- > Gestión logística y de operaciones mineras
- > Gestión estratégica de finanzas y costos
- > Tributación minera
- > Evaluación de proyectos mineros
- > Instrumentos de cobertura y derivados para el sector minero



Escuelas de Posgrado
XVI Encuesta Anual
de Ejecutivos de la CCL 2016



Escuelas de
Educación Ejecutiva
América Economía 2016



Productos In Company
Encuesta de
Financial Times 2016



Escuelas de Negocios
de Vanguardia en Latinoamérica
Forbes 2016

Accreditaciones



Membresías



PRME Principles for Responsible
Management Education

Informes e inscripciones

Asesora Comercial: Sara Campos

T/ 317 7226 Anexo: 4610 C/ 942 040 869 WhatsApp: 942 891 541

E/ scamposm@esan.edu.pe

Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco

www.esan.edu.pe

conexionesan.com @esanperu esaneducacionejecutiva



Executive
Education

LUIS MARCHESE MONTENEGRO
ASUME CARGO DIRECTIVO
PARA EL PERIODO 2017- 2019

ELIGEN A NUEVO PRESIDENTE DE LA SNMPE



© SNMPE

El Estado, la población y el sector privado deben trabajar juntos para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector minero-energético, cuyo aporte es indispensable para el desarrollo económico y social del país, afirmó Luis Marchese Montenegro, al asumir la presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Luis Marchese fue nombrado, el 03 de febrero, presidente de la SNMPE para el período 2017 – 2019, por el nuevo Consejo Directivo del gremio.

En el acto desarrollado en la sede del gremio minero-energético, Luis Marchese Montenegro recibió el cargo de manos de su antecesor, Carlos Gálvez Pinillos.

Asimismo, fueron elegidos como vicepresidentes: Juan Luis Kruger Sayán (sector Minero), Igor Salazar Zanelli (sector Hidrocarburos) y Carlos Temboury Molina (sector Eléctrico).

El presidente electo de la SNMPE dijo que el gremio y sus empresas asociadas están dispuestos a trabajar con el Estado en afianzar la imagen del Perú como una plaza importante para las inversiones minero-energéticas en América Latina, así como en impulsar una nueva generación de proyectos, mientras se mejora la competitividad de las operaciones actuales.

Asimismo, indicó que las empresas agremiadas a la institución están posicionadas para aportar en la

promoción de una descentralización productiva. En este sentido, señaló que se trabajará para promover activamente dicho proceso que permitirá impulsar el desarrollo económico y social de las regiones del país.

“Para la SNMPE es importante que sus postulados trasciendan en el país, pues somos socios estratégicos en la tarea de forjar una nación con desarrollo sostenido y con paz social”, manifestó Marchese, al citar que estos objetivos se podrán lograr al fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Manifestó que, para asegurar la confianza de los inversionistas en el Perú, se debe seguir garantizando la vigencia de reglas claras, estables y predecibles en el tiempo. “Tenemos que poner en ejecución la siguiente generación de proyectos minero-energéticos. Debemos mejorar la competitividad del país y las regiones. No podemos darnos el lujo de perder oportunidades de crear empleo y bienestar para la población” aseveró.

Sobre la coyuntura actual del país, dijo que correspondería a todos los ciudadanos el cerrar filas contra la corrupción. En ese contexto, Marchese, precisó que la SNMPE tiene una clara posición de rechazo frontal a la corrupción, explícita en su Código de Conducta gremial. ●●

EN LATINOAMÉRICA

PERÚ LIDERA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

El Perú obtuvo importantes avances en el proceso de implementación en la Iniciativa de la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) y se consolida como el líder de Latinoamérica de esta importante iniciativa, a nivel mundial.

Así lo determinó el Consejo Internacional del EITI, que llegó a esa decisión tras un proceso de validación (examen de calidad) de la implementación de la iniciativa EITI en el Perú, que se inició el 01 de julio de 2016, informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM), representante en nuestro país de este proceso mundial de transparencia en las industrias extractivas.

En este proceso, el Perú demostró experiencia en el ámbito extractivo (minería, petróleo y gas), mediante avances e innovaciones en la elaboración de Estudios de Transparencia en pagos y usos de recursos públicos. Asimismo, en el diálogo multiactor, empresa-sociedad-Estado, y la Promoción de la Transparencia en los ámbitos sub-nacionales.

La validación constituye el mecanismo independien-

te de evaluación del EITI. En ese sentido, el Perú ha cumplido con las Normas EITI desde 2012, y esta es la primera vez que se evalúa a nuestro país, teniendo en cuenta el Estándar EITI del 2016, que es más exigente.

Al respecto, el presidente de la EITI, Fredrik Reinfeldt, dijo que durante la última década, el Perú ha liderado la implementación de EITI en América Latina y este trabajo es una demostración tangible del compromiso del gobierno con una mayor transparencia y responsabilidad, trabajando en asociación con la industria y la sociedad civil.

A la fecha, la Iniciativa EITI en el Perú ha elaborado cinco Estudios de Conciliación Nacional de los periodos fiscales comprendidos entre los años 2004 y 2014. Así como dos recientes Estudios de Transparencia Regional de Moquegua y Piura, que transparentan las transferencias y los usos de los recursos que provienen de la actividad extractiva, siendo estos últimos estudios la innovación y aporte de nuestro país a esta Iniciativa mundial. ●●

FENOSA

CULMINAN PLANTA REGASIFICADORA EN AREQUIPA

Gas Natural Fenosa (GNF) concluyó las obras de construcción de su planta regasificadora ubicada en el distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, región Arequipa, con lo cual podrá llevar dicho recurso a esta región.

GNF ha instalado también 57.5 kilómetros de redes en todas las ciudades de influencia y cuenta con una flota de nueve camiones cisterna con capacidad de 66 mil litros cada uno, para el transporte del combustible. Además, cuenta actualmente con cinco plantas de regasificación, de las cuales dos están en Arequipa y las demás en Tacna, Moquegua e Ilo, y prevé construir otra planta en el distrito de La Joya.

Para el 2017, la empresa tiene previsto dotar del servicio a 351 comercios y 14 industrias del sur peruano. Asimismo, en las cuatro ciudades donde se adjudicó la extensión del servicio de gas natural, es decir, Arequipa, Moquegua, Tacna e Ilo, espera alcanzar ya sus primeros 12 000 clientes. Cabe decir que, hasta el 2020, GNF prevé una inversión de alrededor de 60 millones de dólares.

El country manager de GNF en Perú, José María Margalef, remarcó que la compañía "cumple con lo comprometido con el Estado peruano y está lista para distribuir el gas natural a los primeros clientes residenciales, comerciales e industriales". ●●



Securing Your World

GLOBAL MINING SOLUTIONS

Seguridad Corporativa
Seguridad para Entidades Financieras

Seguridad para Minas
Seguridad para Retail

Seguridad para Instituciones Educativas
Servicio de Evaluación y Análisis de Riesgos





comercial.peru@pe.g4s.com
2131200 Anexo: 1427
www.g4s.com.pe

Servicio de Gestión de Centros de Recaudación
Servicio Integral de Transporte de Valores

Servicio Integral de Seguridad Electrónica
Sistemas de control de accesos, CCTV, alarmas y GPS

Servicio de Protección Personal
Resguardos y Escoltas



ESTABA EN PODER DE MINEROS ILEGALES

RECUPERAN MÁS DE 500 HECTÁREAS DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Desde setiembre de 2016 a enero del 2017, el trabajo conjunto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público, logró recuperar más de 500 hectáreas de la Reserva Nacional Tambopata, en Madre de Dios, que se encontraban afectadas por actividades de la minería ilegal.

Las acciones conjuntas de estos organismos, cada una en su competencia, priorizaron la intervención a los campamentos mineros que proveen de apoyo logístico a los mineros ilegales al interior del Área

Natural Protegida y, luego, las interdicciones propiamente a los lugares con operaciones mineras.

En estos operativos, se logró dismantelar cuatro campamentos mineros ubicados en la zona de amortiguamiento.

Para la realización de estos operativos, se reforzó la presencia del personal guardaparque y efectivos de la Marina de Guerra del Perú en el puesto de vigilancia y control “Azul”, uno de los sectores más amenazados por la minería ilegal en la reserva.

Una de las intervenciones más trascendentales se realizó en el campamento “Panterita”, ubicado en el sector del río Malinowsky, donde operaban más de mil personas. ●●

SUBE

La producción de electricidad aumentó en 8,3% en el 2016 en comparación con el año previo, según el INEI. Se observó que fue la generación térmica la que más contribuyó a dicho resultado, con un incremento de 12,9%. Asimismo, se registró una mayor demanda de energía eléctrica, básicamente en las empresas mineras (en especial Las Bambas y Cerro Verde).

BAJA

De acuerdo con el INEI, en el 2016 el sector hidrocarburos se contrajo por segundo año consecutivo, en 5,1%. Esto se explica por la menor producción de petróleo crudo (-30,1%), cuya caída fue parcialmente contrarrestada por el incremento en la producción de gas natural (+12%) y de líquidos de gas natural (+3,9%).

LA CIFRA

En el 2016, la economía peruana creció en 3,9% respecto del año anterior, según el INEI. Esta cifra se debe principalmente al crecimiento de la minería metálica en 21,2% y en menor medida a la expansión en rubros como otros servicios (+4,1%), telecomunicaciones y otros servicios de información (+8,1%) y el sector financiero y seguros (+5,5%). La mayoría de sectores creció, pero hubo importantes excepciones como el manufacturero, el de mayor peso en nuestra economía, que cayó en 1,6%. También retrocedieron la construcción (-3,2%) y la pesca (-10,1%).

El crecimiento minero refleja sobre todo la mayor producción de cobre (+40,1%), y en menor medida, de molibdeno (+27,8%) y oro (+4,2%), entre otros metales. En cambio, se redujo la producción de zinc (-5,9%), estaño (-3,7%) y plomo (-0,4%).

sube & baja

SUS

TIN+

ABLE

Parámetros
*Conflict -
Free minerals*



Estándares
de clase
mundial



Generación
de valor
social

Minsur, referente en sostenibilidad en la industria global del estaño



MINSUR

“Diálogo y presencia efectiva del Estado, incluyendo sus diferentes actores, ayudarán a poner en valor nuestros recursos y prevenir los conflictos”

Luis Marchese Montenegro

Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Es esencial promover las inversiones para seguir por la senda del crecimiento sostenido y derrotar a la pobreza. Para eso se requiere un ambiente de respeto a la ley, soportado por un proceso de interacción con buena voluntad entre todos los actores involucrados. El objetivo es contribuir con mejorar la calidad de vida de millones de peruanos, afirma el flamante presidente de la SNMPE, Luis Marchese Montenegro.

¿Cuáles son las prioridades que tendrá su gestión como presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía?

El objetivo será seguir posicionando a la SNMPE como un actor gremial relevante en la tarea de promover el bienestar de todos los peruanos. Para ello, deberemos trabajar por la unidad, el fortalecimiento y la modernización de la SNMPE y, con ello, contribuir con la sostenibilidad, la competitividad y el crecimiento del sector minero-energético peruano.

En ese contexto, seguiremos apoyando y promoviendo las medidas o acciones que permitan fortalecer la institucionalidad y la gobernabilidad del país y al mismo tiempo, jugar un rol efectivo asegurando el crecimiento sostenido de la economía nacional.

¿Las barreras burocráticas han influido en la postergación y cancelación de proyectos de inversión, en los últimos años?

Una de las principales dificultades que enfrentamos los ciudadanos para emprender negocios en el Perú es la burocracia desmedida. Sin duda, la llamada tramitología o permisología ha afectado el desarrollo de las inversiones. El Gobierno ha tenido una visión crítica del tema y ha reaccionado frente a esta problemática por lo que, en las últimas semanas, ha emitido una serie de decretos legislativos en materia de simplificación de trámites. Estos Decretos Legislativos se deben implementar a la brevedad para ayudar en la promoción de una nueva generación de inversiones, particularmente en el sector minero-energético.

Evidentemente, se debe complementar mediante la acción decidida del Estado destinada a garantizar reglas de juego claras, el respeto a la ley y al Estado de derecho, acompañado de un sistema eficiente de prevención de conflictos.

“Se debe garantizar reglas de juego claras, el respeto a la ley y al Estado de derecho, acompañado de un sistema eficiente de prevención de conflictos”



NUESTRO ENTREVISTADO

Luis Marchese se graduó como Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene el grado de Máster en Economía de Minerales por Penn State University. Ha cursado AMP (Advanced Management Program) en el Gordon Institute of Business Science de la Universidad de Pretoria y el ASMP (Advanced Social Management Program) por la Universidad de Cambridge y la Universidad de Queensland. En 1995, ingresó a trabajar a la empresa minera ANGLO AMERICAN, en sus operaciones de Chile y Canadá, hasta principios del año 2005. Posteriormente, en el 2006, asume la Gerencia General del Proyecto Quellaveco, en la región Moquegua. También dirigió la Gerencia del Proyecto Michiquillay, en Cajamarca. Desde el 2009 a la fecha, ocupa la Gerencia País de ANGLO AMERICAN.

© SNMPE

¿De qué manera el Estado puede prevenir la conflictividad y evitar la paralización de las inversiones?

Para prevenir la conflictividad, el Estado debe estar en condiciones de entender y atender las inquietudes de la población respecto de los proyectos de inversión. Un paso previo es asegurar su presencia en todo el territorio nacional ampliando la cobertura y la calidad de los servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado y la electricidad, así como la educación y la salud. Diálogo y presencia efectiva del Estado, incluyendo sus diferentes actores, ayudarán a poner en valor nuestros recursos y prevenir los conflictos.

Existen diferentes medidas que ya se han tomado y otras que se pueden tomar. Por un lado, ha sido importante la creación del Fondo de Adelanto Social por parte del Gobierno. Se espera que esta medida ayude a satisfacer las necesidades básicas de la población y les permita percibir, con cierto adelanto, los beneficios que seguramente llegarán producto de la inversión productiva en su área.

Es importante el rol de los gobiernos regionales y locales. Es indispensable que las autoridades regionales y locales asuman un papel activo en la promoción de las inversiones y la competitividad. Una herramienta disponible es el canon y las regalías. Estos se deben invertir en forma eficiente y en beneficio de la población.

A largo plazo, hay una tarea para todos los peruanos que se inicia desde las escuelas, con la difusión de los derechos y las obligaciones de las personas en un Estado de Derecho. Eso ayudará a fortalecer la cultura de paz que requiere el país.

¿Cómo se deben manejar los procesos de diálogo en relación a las inversiones minero-energéticas?

El diálogo se debe promover en diferentes instancias y contextos, es permanente y tiene tres actores: Estado, empresa y comunidades. Si se quiere buscar un punto de encuentro entre los diferentes intereses (de la población local en su diversidad, del país, y de la empresa), entonces se debe recurrir a los mecanismos de diálogo.

¿La SNMPE ha fijado posición respecto a las denuncias de corrupción que están remeciendo el país?

La SNMPE tiene una clara posición respecto de la ética en los negocios y siempre ha cerrado filas contra la corrupción. Esta es inaceptable y debe ser combatida por todos los peruanos. Trabajar por el Perú no sólo incluye el compromiso de utilizar responsablemente

los recursos naturales, sino también de acompañar a las comunidades en su esfuerzo por construir su sostenibilidad económica y social. Esa es la filosofía de la SNMPE implementada en su Código de Conducta, expresión madura de la personalidad moral de las empresas asociadas al gremio, comprometidas con el progreso del Perú.

¿La disminución de las inversiones mineras es un indicador de la poca atracción del sector?

En el 2013, se registraron cerca de 10 000 millones de dólares en inversión minera. En el año 2015 se cerró en 7500 millones de dólares. Lamentablemente, el año 2016 registraría 4000 millones de dólares y, para este año, se estima que apenas se superen los 2000 millones de dólares. Es una situación preocupante para el país y el sector. Hoy se necesita marcar un punto de quiebre para recuperar el nivel de inversiones y la competitividad. Para ello, se necesita un ambiente adecuado y competitivo para las inversiones. Diversos analistas indican que el Perú tiene una posición competitiva muy débil en aspectos claves para las inversiones a largo plazo, como la institucionalidad y el respeto a la ley. Creo que eso es evidente para los que vivimos en el país. Se requiere paz social y el estricto cumplimiento de las leyes. Así actores económicos podrán comprometerse en inversiones de largo aliento. Mejorar esta situación es el rol del Estado, con la participación de todos los peruanos.

¿La producción minera registrará resultados positivos en el 2017?

Estimamos que la producción de cobre cierre en el 2017 en aproximadamente 2.5 millones de toneladas métricas, lo que significaría un crecimiento superior al 7% con relación del 2016. Este incremento de la producción cuprífera se sustenta en los aportes de las minas Cerro Verde, Las Bambas, Toromocho, Antamina y Constancia. El resultado consolidará al Perú como el segundo productor mundial de cobre. Un crecimiento similar se espera para la producción de zinc, mientras que en los otros metales como la plata y el plomo, el crecimiento estaría alrededor del 5%. En el caso del hierro, su producción al final del 2017 podría duplicar a la registrada en el 2016.

¿Cómo se ha desempeñado el sector eléctrico en el 2016?

Si bien la producción de energía se incrementó en 7% al cierre del 2016, se estima que la demanda de energía no siga creciendo a ese ritmo, producto de la desaceleración de la economía y del retraso de algunos proyectos mineros importantes. A lo largo del año 2016, ingresaron 2.7 GW de nueva oferta al sistema, destacando centrales hidroeléctricas como Chaglla y Cerro del Águila y centrales térmicas como las del Nodo Energético del Sur (Puerto Bravo e Ilo). En transmisión, hay importantes obras en construcción como la línea en 500 kV Mantaro – Marcona – Socabaya – Montalvo, cuya puesta en operación se estima para el tercer trimestre de este año.

¿Cuáles son los efectos del exceso de la oferta eléctrica?

Según el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el margen de reserva ideal se debería ubicar en 39%. Sin embargo y como consecuencia del ingreso de nueva oferta, unido a la desaceleración de la demanda, hoy tenemos un margen de reserva que bordea el 70 %, generando una caída de los precios de venta a los clientes libres, lo cual no es sostenible en el tiempo, restando valor a la industria eléctrica en su conjunto.

¿Cuál es su posición respecto de la exportación de energía a países vecinos?

La interconexión regional es importante porque proporciona seguridad energética a los sistemas eléctricos de los países que la componen y, adicionalmente, permite eventuales intercambios de excedentes de energía o el aprovechamiento de la complementariedad energética de los países.

“La SNMPE tiene una clara posición respecto de la ética en los negocios y siempre ha cerrado filas contra la corrupción”

¿Cómo se pueden revertir los problemas de calidad que se observan en algunas empresas distribuidoras del Estado?

Todos los peruanos merecemos contar con una adecuada calidad de servicio eléctrico. Lamentablemente, la brecha en la calidad del servicio de suministro eléctrico entre las empresas de distribución pública y privada, es cada día más significativa. Para reducir estas diferencias, se debería promover mecanismos, como las Asociaciones Público Privadas (APP), que permitan a las empresas eléctricas estatales mejorar su desempeño y lograr estándares de calidad adecuados, mediante el uso de nuevas tecnologías.

¿En qué situación se encuentra el sector hidrocarburos?

El sector hidrocarburos se encuentra inmerso en una difícil situación ocasionada no solo por la caída de los precios internacionales del petróleo, sino también por las dificultades burocráticas y la conflictividad social. A ellos se ha sumado la paralización del oleoducto nor peruano, por una serie de razones, incluyendo una serie de actos de sabotaje. Por esta razón, el país tiene menos contratos de exploración y explotación, al punto que en el 2016 no se suscribió ningún nuevo contrato y 15 contratos se dieron por concluidos, muchos de ellos por conflictos sociales y por retraso en la aprobación de sus instrumentos de gestión ambiental. Es más, de los 51 contratos vigentes al cierre del año pasado, 22 se encuentran en fuerza mayor.

¿En qué porcentaje han descendido las inversiones en este sector?

La inversión en el sector hidrocarburífero peruano cerró en 351.7 millones de dólares en el 2016, cifra que significó una caída de 53,4% con relación al año 2015, cuando se registró una inversión de 754.9 millones de dólares. Además, el año pasado no se realizaron tareas exploratorias de pozos y apenas se perforaron 44 pozos, 45% menos en comparación con el 2015.

¿Cuál es la posición de la SNMPE respecto de la creación de las reservas marinas como la del “Mar Pacífico Tropical Peruano”?

Desde la SNMPE no nos oponemos a la creación de áreas naturales, pero exhortamos a evaluar exhaustivamente estas medidas antes de aprobarlas. Tenemos una serie de observaciones sobre el expediente técnico que sustenta la creación de la zona reservada “Mar Pacífico Tropical”. Desde nuestro punto de vista, se estaría vulnerando las exigencias establecidas por nuestra legislación. Tampoco se garantizaría el respeto de los derechos adquiridos por los contratos existentes. Además, no se habría considerado que el área cuenta con gran potencial hidrocarburífero en la costa y en aguas profundas, y que esta propuesta limitaría derechos adquiridos en contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. Por tanto, podrían variar las condiciones de los contratos, generando un grave impacto en las actividades que se vienen ejecutando o que se planean ejecutar en dichos lotes. Esta propuesta requiere de un análisis crítico más profundo y exhaustivo. Hay que asegurarse de tomar decisiones en línea con los intereses del país.

¿Por qué las licitaciones públicas para adjudicar lotes petroleros no han tenido éxito en los últimos años?

Lamentablemente, las bases de estas licitaciones consideraban exigencias que no incorporaban el manejo de la variabilidad de los precios del crudo en horizontes de largo plazo.

La volatilidad de los precios del petróleo hace poco viable que los posibles interesados asuman los riesgos de los precios muy bajos. La variación del porcentaje de regalías debe estar sujeta a la variación de los precios internacionales del crudo.

¿Cuál es su opinión respecto de los incentivos que pretende impulsar PERUPETRO para reactivar la industria de hidrocarburos?

Sabemos que PERUPETRO ha aprobado “Incentivos para impulsar la reactivación sostenible del Sector Hidrocarburos-Upstream”. Pensamos que estos incentivos son acotados y no se acercan a solucionar el principal problema del upstream, ya que solo aplican para la producción incremental del petróleo. Aún se requieren medidas incentivadoras para los hidrocarburos en general (petróleo, gas natural y líquidos de gas natural), incluyendo la producción básica y la incremental. ●●



© CETEMIN

EL RETO DEL ESTADO, EMPRESA Y LA ACADEMIA

LA ESCASEZ DE TALENTO EN LA MINERÍA

Luis Chirinos

Coordinador académico del Programa de Alta Especialización para Ejecutivos en Gestión Minera Universidad ESAN

En los últimos siete años, uno de los diez principales riesgos que perciben los analistas de gestión de las empresas mineras es el manejo de la necesidad del talento humano.

En general, en las empresas mineras, así como en las empresas dedicadas a la búsqueda y selección de personal (headhunters) y de análisis empresarial, se percibe la falta de talento en el sector minero, de gente adecuadamente capacitada, a la cual se pueda recurrir en un momento determinado para cubrir sus necesidades.

El Perú forma buenos profesionales geólogos e ingenieros de minas, con excelentes capacidades en sus respectivos campos. Es necesario capacitarlos para que puedan asumir roles de liderazgo en las compañías mineras. Igualmente, hacen falta profesionales de otras ramas como la administración, contabilidad, finanzas y economía, que puedan aportar sus conocimientos al desarrollo de los proyectos mineros.

La minería, en general, es una industria que tiene ciclos económicos. Desde mucho tiempo atrás, hubo

ciclos de precios elevados, que duran tres o cuatro años, y ciclos de bajos precios, como el actual, que posiblemente tome un mayor tiempo en recuperarse. Cuando hay un superciclo, como el que se dio del 2008 al 2011, se observa una fuerte competencia entre las empresas por captar talento. Cuando suben los precios de los minerales, las empresas pueden competir por talento, pues tienen recursos más que suficientes para pagar muy buenos sueldos. Entonces, proceden con la búsqueda de los mejores profesionales, los que tienen mejores competencias, pero se dan con la sorpresa de que este tipo de profesionales es escaso.

Ocurre lo contrario cuando caen los precios y se reducen los márgenes de rentabilidad de las empresas mineras. Aquí es necesario luchar por una reducción de costos. El proceso de reducir costos y mejorar la rentabilidad ya no está limitado a una disminución o cierre de las operaciones, acompañada de posibles despidos de personal. Hoy se busca mejorar la competitividad en el sector, innovar en los procesos mine-



® Cia. Minera Antamina S.A.

ros, investigación para mejorar, analizar los resultados y compararse con la competencia.

La industria minera, hoy, requiere de profesionales con otras capacidades, de personal que conozca cómo manejar las relaciones con las comunidades que forman parte del entorno de la mina, que conozca y tenga una adecuada relación con las exigencias del gobierno sobre el medio ambiente, las nuevas regulaciones de supervisión, etc.

Hay diversos estudios, como uno realizado por EY, que señalan que la escasez de talento se debe a la falta de capacitación de los profesionales, que se sienten seguros en sus organizaciones, pero no mejoran sus habilidades y no son innovadores.

¿Qué se puede hacer?

El problema, en consecuencia, se debe a la falta de políticas de desarrollo de talento. Ante ello, se hace necesario encontrar soluciones. Cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de talento puede aportar al respecto.

En primer lugar, las empresas pueden contribuir con el desarrollo de programas de capacitación. Dichos programas deben cubrir diversos aspectos del quehacer empresarial y no deben estar dirigidos únicamente a los administradores o gerentes, sino a los trabajadores que pueden desempeñarse en varios campos y en cargos de dirección intermedia. Por ejemplo, un tema clave son los aspectos sociales, que todos deben conocer.

En segundo lugar, la academia puede aportar con más programas destinados a la gestión de empresas

mineras. Temas como gerenciamiento de los costos, logística, administración de talento humano, comercialización de metales, derivados financieros, evaluación de proyectos de inversión, manejo de conflictos, comunicaciones y cierre de minas capacitan a los participantes de manera práctica.

En tercer lugar, el Estado debe asignar mayores recursos a las universidades, así como crear facultades de Geología e Ingeniería de Minas en provincias, especialmente en aquellas donde existe actividad minera. Resulta inaudito que en regiones con actividad minera actual o potencial haya muchos jóvenes estudiando otras profesiones, pero no Ingeniería de Minas o Geología. A esto se debe añadir una buena regulación, la facilitación y el fomento de la inversión privada en el sector minero, así como una eficiente intervención en la solución de los conflictos sociales.

Es de esperarse que, en pocos años, haya un nuevo boom minero con un nuevo ciclo de alza de precios internacionales, que tendrá como consecuencia el incremento de la demanda de talentos. Debemos estar preparados para estos ciclos de bonanza, desarrollando el talento humano para no desaprovechar el ciclo favorable para la minería.

Por su parte, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Consejo Nacional de la Competitividad; vienen trabajando un programa piloto para mejorar la productividad y la competitividad en la industria minera peruana, mediante la adecuación entre la demanda laboral y la oferta de formación y certificación de técnicos calificados. ●●

Beatriz De la Vega Rengifo

Socia de Impuestos – EY



© SUNAT

REQUIERE REGLAMENTACIÓN
PARA PRECISAR ALGUNAS
MODIFICACIONES

APUNTES SOBRE LA RECIENTE REFORMA TRIBUTARIA

El 9 de octubre de 2016, mediante la Ley 30506, el Congreso de la República otorgó, por 90 días, facultades legislativas al Ejecutivo para las siguientes materias: Reactivación Económica y Formalización, Seguridad Ciudadana, Lucha contra la Corrupción, Reorganización de Petroperú S.A., Agua y Saneamiento. En este contexto, de un total de 112 decretos legislativos, 65 estuvieron vinculados a la primera materia y, de ellos, varios están relacionados con las modificaciones en materia tributaria.

Entre las principales modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), se incluyen la modificación de la tasa corporativa (de 28% a 29,5%) y de dividendos (de 6,8% a 5%). Hasta el 2014, la tasa fue de 30% y 4,1%, respectivamente. Esto quiere decir que, en caso de distribución de utilidades acumuladas, deberá controlarse la fecha de su generación para aplicar la tasa del impuesto a los dividendos que corresponda, caso contrario, se presumirá que la distribución está vinculada a las utilidades pendientes de distribución más antiguas. (Ver cuadro).

También se han regulado requisitos para la exoneración de transferencia de acciones y otros títulos negociables en mecanismos centralizados de negociación (por ejemplo, bolsa de valores), incluidos las facturas negociables, títulos valores muy usados por la pequeña y mediana empresa.

Evolución de las tasas del Impuesto a la Renta y tasa combinada

| Ejercicios | Hasta el 31.12.14 | 2015 y 2016 | Desde el 01.1.17 |
|-------------------------------|-------------------|---------------|------------------|
| IR corporativo | 30% | 28% | 29,5% |
| IR a los dividendos | 4,1% | 6,8% | 5% |
| Utilidad antes de impuestos | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Impuesto a la Renta | 300,000 | 280,000 | 295,000 |
| Utilidad después de impuestos | 700,000 | 720,000 | 705,000 |
| Impuesto al dividendo | 28,700 | 48,960 | 35,250 |
| Utilidad neta | 671,300 | 671,040 | 669,750 |
| Tasa combinada | 32,87% | 32,90% | 33,03% |

Fuente: EY

Respecto de personas naturales, quizás el cambio que más llama la atención es el referido a la posibilidad de deducir 3 UIT adicionales, a fin de determinar el mínimo inafecto aplicable a rentas del trabajo dependiente (hasta el 2016, sólo 7 UIT).

Si bien no se le ha trasladado la carga de la liquidación del Impuesto a la Renta al empleador, aquellos trabajadores que deseen incorporar el importe no gravado adicional, deberán presentar declaración jurada anual y guardar la documentación vinculada con los conceptos deducibles establecidos en las normas de

la LIR. Dado que la deducción incluye contar con el sustento de servicios prestados por generadores de rentas de cuarta categoría (psicólogos, abogados, ingenieros, intérpretes, etc.), se buscaría controlar indirectamente a estos últimos mediante esta deducción adicional.

Por otro lado, las modificaciones a la LIR incluyen cambios en las normas de Precios de Transferencia (valor de mercado en transacciones entre partes vinculadas). A pesar de que los objetivos del cambio estaban orientados a adecuar la legislación a estándares y recomendaciones internacionales emitidos por la OCDE, los cambios en este extremo podrían ser materia de controversia.

Por ejemplo, aquél que se refiere al valor de mercado en la importación y exportación de "commodities" puesto que se pretendería tomar como parámetro a la fecha de término del embarque y desembarque, tratándose de exportaciones e importaciones, respectivamente. No se siguen estrictamente los lineamientos de la OCDE, ya que ésta propone tomar la fecha de embarque como período de cotización sólo cuando no se pueda demostrar fehacientemente la fecha de fijación del precio.

Cabe señalar que este cambio estaría pendiente de reglamentación: relación de bienes, mercados de dónde se deberá obtener la cotización, ajustes que se acepten para reflejar las características del bien y modalidad de la operación, entre otros.

Otro ejemplo, es el vinculado a servicios intra-grupo, en donde se requiere cumplir con un "test de beneficio", a fin de evidenciar la efectiva prestación del servicio (lo cual en el pasado también era requerido por la Administración Tributaria para sustentar la deducibilidad del gasto).

Sin embargo, a fin de que una compañía local pueda deducir el gasto por un servicio inter-compañía del exterior, será necesario contar con la base de los costos y gastos más un margen de rentabilidad del sujeto no domiciliado. Respecto del margen, tratándose de servicios de bajo valor añadido, éste no podrá ser mayor a 5% (servicios auxiliares o de apoyo, no son de la actividad principal, ni requieren uso de intangibles valiosos ni involucran riesgos significativos).

Esto último quiere decir que, independientemente del margen asignado por el sujeto no domiciliado (que comercialmente podría ser mayor), éste tributaría la retención por impuesto a la renta sobre el precio total, mientras que la empresa peruana sólo podría deducir dicho importe considerando el margen máximo antes señalado.

Se han incluido nuevas obligaciones formales a tener en cuenta: Declaración Jurada Informativa (DJI) – Reporte Local (aplicable a partir de 2017 respecto de transacciones entre partes vinculadas del 2016). Esta DJI sustituye al Estudio Técnico y Declaración Informativa presentado hasta el 2016. En el futuro, a partir del 2018, se incluirán dos obligaciones adicionales: DJI Reporte Maestro (para empresas que pertenecen a grupos con ingresos devengados que superen las 20 000 UIT -aproximadamente 81 millones de soles) y DJI Reporte País por País (para contribuyentes que forman parte de un grupo multinacional).

Respecto de las modificaciones al Código Tributario, hay algunos cambios interesantes. Hasta el 30 de diciembre de 2016, las sanciones vinculadas a omitir ingresos o declarar cifras o datos falsos (50% del tributo omitido) también penalizaban a los contribuyentes que hubieran declarado un saldo o una pérdida tributaria indebidamente incrementada (en el primer caso ya existían situaciones en las que, discrecionalmente, la Administración Tributaria no venía aplicando la sanción). Los cambios contemplan que sólo exista sanción cuando se genere "tributo por pagar".

También se ha previsto un régimen de extinción de multas por infracciones cometidas entre el 06 de febrero de 2004 y el 30 de diciembre de 2016, cuando se trate de errores de transcripción en las declaraciones (incorrecto traslado de información de documentos fuentes a la declaración).

Asimismo, se ha establecido rebajar la tasa del IGV al 17% a partir del 01 de julio de 2017, sujeto a la condición de que la recaudación anualizada, al 31 de mayo de 2017, del IGV total neto de sus devoluciones internas, alcance el 7,2% del Producto Bruto Interno (PBI).

Como puede apreciarse, la reforma tributaria requiere de reglamentación en varios aspectos, por lo que estaría pendiente la publicación de decretos supremos que desarrollen, entre otros, los temas antes comentados.

Por su parte, el Congreso también ha realizado aportes a la reforma tributaria. Así, mediante ley 30532 ha establecido que los sujetos no domiciliados que adquieran créditos peruanos, mediante operaciones de factoring, deberán tributar en el Perú (nuevo supuesto de renta de fuente peruana). La norma no ha establecido en qué momento se generaría la renta (al efectuar la transacción o cuando el crédito se hace líquido), ni tampoco quién sería en el país el sujeto de retención, aspectos que deberían estar contemplados en una norma de rango de ley, más no en un reglamento. ●●



© SNMPE

ZOEGER AFIRMA QUE SE NECESITAN 80 MILLONES DE DÓLARES PARA PONER EN VALOR LOTES QUE PODRÍAN INTERESAR A LOS INVERSIONISTAS

LA REFORMA DE PERUPETRO

Un reforma integral del sector hidrocarburos y medidas de corto plazo viene impulsando PERUPETRO para recuperar la competitividad y atraer inversiones hacia esta importante industria, indica el titular de esta institución, Rafael Zoeger en la presente entrevista.

¿Cuál es la percepción que el inversionista en hidrocarburos tiene sobre el Perú?

La percepción que se tiene es que los permisos demoran mucho en salir y que los conflictos sociales no los dejan trabajar. Son temas que estamos tratando de solucionar. Sin embargo, estos problemas se encuentran en manos de la Presidencia del Consejo de Ministros y, a veces, se tardan en resolver los conflictos, proyectando una imagen negativa del sector.

¿Qué tipo de propuestas se pueden activar para prevenir estos problemas?

Una de ellas sería reformular la distribución del canon. Esta llega a las regiones, las provincias y los distritos, pero no llega a las comunidades donde se realizan las operaciones. Estas comunidades tienen

que sentir el beneficio que trae cada una de estas inversiones. Y estas se han retraído en los últimos años a causa, no solo de estos problemas, sino también por la caída del precio internacional del petróleo.

¿La reforma que han presentado es una propuesta integral para reactivar el sector hidrocarburos?

La reactivación del sector hidrocarburos se sustenta en tres pilares: un nuevo marco regulatorio, el fortalecimiento y redefinición del rol de PERUPETRO y el Plan Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Estas medidas permitirán, en el mediano plazo, que el Perú canalice los esfuerzos públicos y privados hacia la sostenibilidad del sector, más allá de los precios internacionales del crudo.

¿Alcanzar una producción de un millón de barriles diarios de petróleo, como plantea PERUPETRO, es una meta posible?

Todo es posible. El país cuenta con un potencial hidrocarburífero de 10 000 millones de barriles de petróleo equivalente y, si se trabaja en conjunto, el Gobierno, el Congreso y las instituciones sectoriales, se pueden sacar adelante las propuestas que viene diseñando PERUPETRO para modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos y otras medidas que permitan promover las inversiones y revertir la crítica situación del sector.

¿Cuándo estarán listas estas propuestas?

Esperamos presentar estas recomendaciones al Congreso en marzo, al inicio de la legislatura. Para esa fecha, también tendremos el esquema de regalías que viene trabajando un consultor externo. Mientras se avanza con la reforma, se está implementando un plan con medidas de rápido impacto que permita incrementar la producción en lotes en explotación. El incentivo a ser aplicado consistiría en una reducción en el porcentaje de regalía vigente o un incremento de la retribución, para la producción incremental.

¿Cuál ha sido la respuesta del sector privado a esta última iniciativa?

Se han recibido diversos comentarios y recomendaciones del sector privado. Vamos a analizar sus propuestas y se perfeccionará el planteamiento. Todo es perfectible, nada es estático. Necesitamos del apoyo del sector privado para avanzar en estas reformas y alcanzar las metas. Lo importante es que los contratistas que arriesgan sus inversiones ganen y también el Estado gane en este esfuerzo por volver competitivo al sector.

¿Ya se tienen fechas para sacar en concurso los lotes?

Para vender un producto se tienen que tener ideas claras sobre el potencial que posee. En estos 23 años de existencia de PERUPETRO, no se han realizado trabajos óptimos de exploración. Se tiene que invertir en estudios para alentar los lotes y en eso, PERUPETRO tiene que invertir para recabar mejor información. No lo ha hecho porque la ley no lo permite. Por eso, necesitamos la reforma.

¿Existe un estimado de la cantidad de recursos que se necesitaría para realizar estos estudios?

En Colombia, se ha asignado a la agencia promotora de las inversiones en hidrocarburos, 80 millones

de dólares anuales. PERUPETRO necesita una cantidad similar para tener una mejor información de las cuencas, para desarrollar sísmica regional y otros trabajos que puedan confirmar el valor potencial de los lotes. Son investigaciones que no van a necesitar Estudios de Impacto Ambiental y sus resultados van a interesar a las empresas que contarán con valiosa información.

¿PERUPETRO incursionaría en la exploración de hidrocarburos?

No es nuestro afán convertirnos en exploradores, sino realizar trabajos de pre exploración para mejorar la información y ofrecer mejores y definidos productos a los inversionistas. En el mundo, las empresas se han especializado en explorar u operar en aguas someras, en aguas profundas, en petróleo liviano, en petróleo pesado, en hidrocarburos no convencionales, entre otros.

¿Ya se tiene una diferenciación de los lotes a ofrecer?

Se han identificado nueve productos potenciales y 54 áreas propuestas para la suscripción de contratos o convenios de evaluación técnica. De estas 54 áreas, 30 son áreas de frontera, configuradas y clasificadas, consideradas para la suscripción de convenios y 24 áreas semiexploradas, consideradas para la suscripción de contratos. Las empresas podrán redefinir las áreas propuestas por PERUPETRO y solicitarlas para contratación. También podrán delimitar y solicitar áreas para contratación en función de los productos. Por su parte, PERUPETRO definirá un procedimiento para establecer o modificar las extensiones de las áreas en función a su potencial.

¿Cuándo se podrían licitar los primeros lotes?

Pensamos en sacar a licitación los lotes en el segundo semestre. Se ofrecerían los lotes ubicados en el mar que no requieren de consulta previa, luego los que están en la cuenca del Marañón y del Ucayali, cerca de Camisea, que ya tienen consulta previa. Cuatro grandes compañías de hidrocarburos se encuentran interesadas y esperan los cambios propuestos por PERUPETRO para tomar decisiones. Hay que ser más competitivos que los otros países de la región para atraer inversiones. Los inversionistas necesitan, principalmente, reglas claras y estables en el tiempo, estímulos a la producción eficiente y paz social para entrar a trabajar. ●●



© Anglo American Perú S.A.

ANGLO AMERICAN MEJORAN CALIDAD DE VIDA EN CUCHUMBAYA Y SAN CRISTÓBAL

Con recursos del Fondo Quellaveco, ANGLO AMERICAN ejecutó el proyecto “Mejoramiento de habitabilidad y nutrición de las familias campesinas de Cuchumbaya y San Cristóbal”, elevando las condiciones de vida de las familias campesinas de estos dos distritos de la provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

El proyecto consistió en reuniones en cada anexo de las mencionadas localidades, diagnóstico y zonificación del área de intervención del proyecto, talleres de sensibilización en salud y nutrición, elaboración de un plan de mejora con cada familia y supervisión de los avances.

El desarrollo de estas actividades ha reducido las infecciones respiratorias agudas en 16,6% y las enfermedades diarreicas agudas en 14,1%. Además, 90 familias mejoraron su habitabilidad aplicando prácticas de higiene y limpieza en las viviendas, para disminuir los riesgos de contaminación.

Asimismo, 122 familias diversificaron su canasta alimenticia con productos autogenerados y 39 construyeron sus áreas de cocina. Mediante la producción de hortalizas, cada una de ellas ahorró anualmente un aproximado de 387 soles, sin considerar el tiempo y el costo para trasladarse a comprar las hortalizas en las tiendas o en las ferias de Moquegua.

También se ha formado a doce líderes y a diez promotores que le proporcionarán sostenibilidad al proyecto. ●●



© Minsur S.A.

MINSUR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ANTAUTA

Más de 2500 pobladores de la localidad de Antauta, ubicada en el distrito de Antauta, provincia de Melgar, región Puno, se beneficiarán con la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico”, que Minsur realizará tras obtener la adjudicación de la buena pro por parte del Comité Especial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el esquema de obras por impuestos.

El referido proyecto de inversión pública cuenta con cuatro componentes: el primero, de agua potable, contempla obras de captación, líneas de conducción, planta de tratamiento, red de distribución, conexiones y ampliación de la red matriz; el segundo, de alcantarillado, la ampliación de redes recolectoras y la construcción de 178 conexiones de desagüe; el tercero, contempla una planta de tratamiento de aguas residuales; y, el cuarto, un programa de capacitación.

El inicio de las obras está previsto para este mes de marzo y tiene un plazo de construcción de diez meses. Al respecto, el director de Asuntos Corporativos de MINSUR, Gonzalo Quijandría, afirmó que esta iniciativa era producto de un diálogo multiactor, en el que participó la sociedad civil, la empresa y el Estado.

“El proyecto es producto de la Mesa de Desarrollo que tenemos con representantes de la cuenca Antauta, en la que también participa el Estado, mediante la Presidencia del Consejo de Ministros. Este modelo de inversión social compartido es el que garantiza mayor sostenibilidad de los proyectos”, declaró. ●●



© Olympic Perú Inc. Sucursal del Perú

OLIMPYC PERÚ DESARROLLAN CADENA DEL BANANO ORGÁNICO

La segunda fase del proyecto “Desarrollo de la cadena de banano orgánico y fortalecimiento de la competitividad de sus pequeños productores en el Lote XIII”, ejecutada por OLIMPYC PERÚ, tiene la finalidad de mejorar la gestión y capacidad productiva de 70 hectáreas dedicadas al cultivo de dicho fruto.

La iniciativa, que beneficia a 41 familias de pequeños productores y 40 vinculadas al procesamiento de la fruta, se viene desarrollando en las comunidades campesinas de Miramar-Vichayal y San Lucas de Colán, en los distritos de Vichayal y Colán, provincia de Paíta, región Piura.

Durante la primera fase, se apoyó a 12 familias de campesinos a iniciar el proceso de conversión de cultivos tradicionales como el camote o el maíz, hacia el banano orgánico, por la mayor rentabilidad que tiene la fruta.

La segunda fase se caracteriza por la unión de esfuerzos con otros actores, como la Cooperación Suiza y la ONG CEDEPAS Norte, quienes junto a OLIMPYC trabajan en el desarrollo de las capacidades técnicas y comerciales de los pequeños productores de la región.

Entre las principales acciones ejecutadas está la gestión de certificaciones orgánicas y comercio justo y la capacitación y asesoría en gestión comercial, en procesos de negociación y elaboración de contratos en la articulación de redes empresariales. ●●



© Enel Generación Perú S.A.

ENEL GENERACIÓN PRODUCEN CAFÉ DE CALIDAD EN JAUJA

El proyecto “Café Curibamba” tiene como propósito impulsar el desarrollo económico de las comunidades caficultoras de Junín aledañas al proyecto hidroeléctrico Curibamba. Estas son los centros poblados de San Juan de Uchubamba, San Cristóbal de Marancocha y San José de Villano, en los distritos de Masma y Monobamba, provincia de Jauja, región Junín.

El proyecto capacita a los pobladores que habitan los valles de los ríos Comas y Uchubamba en el manejo técnico del cultivo del café para obtener un producto de calidad internacional.

Un total de 142 familias se encuentran involucradas en esta iniciativa, desde el año 2012. A la fecha, se construyeron 79 tanques tina, 43 secadores solares, 81 composteras y 42 pozos sépticos, herramientas que permiten lograr las mejores condiciones de inocuidad e higiene para asegurar un producto de calidad.

Asimismo, se creó la marca “Café Curibamba” para vender los productos de mayor calidad elaborados en el marco del proyecto. Con esta denominación, han logrado inscribirse en Registros Públicos como Cooperativa Agraria de Cafés Especiales de Curibamba (CACE Curibamba).

Además, “Café Curibamba” ha participado en ferias como Mistura y Expocafé, así como en la Expo Milán, en el 2015, apoyado por el Grupo ENEL. También ha obtenido la medalla Gourmet en la categoría “Puissant amer” (PA), en el II concurso organizado por la Agencia para la Valoración de Productos Agrícolas (AVPA), en París. Otro hecho destacable es su incursión en el mercado de Estados Unidos. ●●



© Google

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LOS SECTORES MINERO, PETROLERO Y ENERGÉTICO

IMPLICANCIAS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF 9

Hans Osorio

Supervisor de Financial Risk Management
KPMG

El International Accounting Standards Board (IASB) publicó, en julio del 2014, la Norma Internacional de Información Financiera 9 (en adelante, NIIF 9). Esta norma reemplazará a la actualmente vigente Norma Internacional de Contabilidad 39 (en adelante, NIC 39) a partir del primero de enero del 2018 y será de aplicación obligatoria para entidades que emitan sus estados financieros conforme con el NIIF.

Esta norma implicará un cambio sustancial en el reconocimiento de los instrumentos financieros para propósitos de reportes financieros y contables. En especial, se considera que su implementación representará un alto grado de complejidad para los sectores minero, petrolero y energético. Entre las principales modificaciones, los siguientes conceptos son los más relevantes: clasificación, deterioro de activos financieros y cobertura del riesgo cambiario.

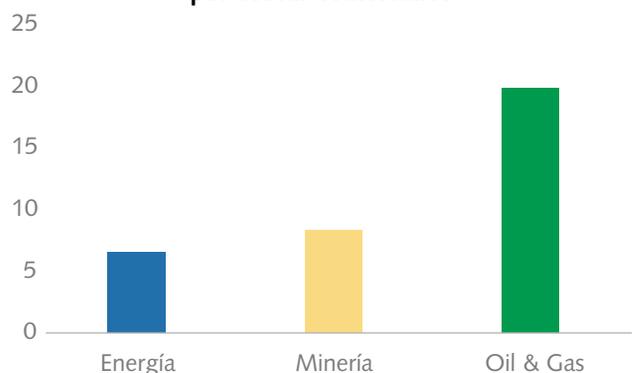
Clasificación de los instrumentos financieros

Los tipos de instrumentos financieros que tendrían mayor impacto en los sectores minero, petrolero y energético son los activos financieros. Al respecto, los activos financieros más significativos dentro de los sectores económicos comentados corresponden a cuentas por cobrar comerciales. Respecto de la

clasificación de estos activos financieros, los contratos que originan estas cuentas por cobrar contienen una diversidad de ajustes de precios vinculados a los commodities, la inflación y la variación de la tasa de interés cambiaria con monedas extranjeras.

A diferencia de su antecesora, la NIC 39, la NIIF 9 trae consigo un enfoque más económico y corporativo, puesto que requiere que las cuentas por cobrar

Cuadro 1: Número de rotaciones de cuentas por cobrar comerciales



Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores – SMV
Elaboración: KPMG – Financial Risk Management

de estos sectores se reconozcan de acuerdo con el concepto de modelo de negocio y las características contractuales de los flujos del instrumento financiero o SPPI (Solo Pago del Principal e Intereses). El resultado de la aplicación de los requerimientos del Modelo de negocio y el SPPI implicaría que dichas cuentas se clasifiquen a valor razonable, lo cual demandaría la necesidad de contar con una herramienta de valuación de dichas cuentas por parte de las compañías de estos sectores. El cuadro mostrado presenta el número de rotaciones de las cuentas por cobrar comerciales por sectores.

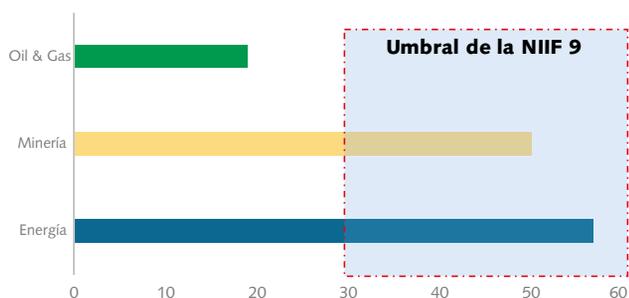
Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 trae consigo el concepto de pérdida esperada como nuevo criterio de análisis para el reconocimiento de la provisión por incobrables. Este concepto involucra un deterioro de las cuentas por cobrar comerciales mediante una provisión anticipada que refleje la pérdida crediticia esperada de la cuenta por cobrar comercial que evidencie futuros atrasos.

Antes de entrar en vigencia la NIIF 9, la NIC 39 no consideró el concepto de pérdida esperada. Se atribuye que la ausencia de este concepto en los activos financieros trajo como consecuencia pérdidas cuya contabilización no fue considerada según el marco normativo de la NIC 39, generando cuantiosas pérdidas en los resultados de las compañías, especialmente en períodos de crisis financiera. Debido a esto, el IASB contempló este efecto y lo incluyó en la NIIF 9.

Las estimaciones por deterioro atribuibles al riesgo de crédito se basan en un modelo de pérdida esperada, el cual es empleado por las entidades bancarias conforme con los acuerdos de Basilea y son estimaciones de carácter estadístico con un enfoque financiero. A continuación, se presenta un cuadro preparado por el equipo de FRM de KPMG en el Perú, que detalla los principales sectores a los que impactaría, los requerimientos de pérdida esperada:

Cuadro 2: Umbral de la NIIF 9 respecto del promedio de días de cobro



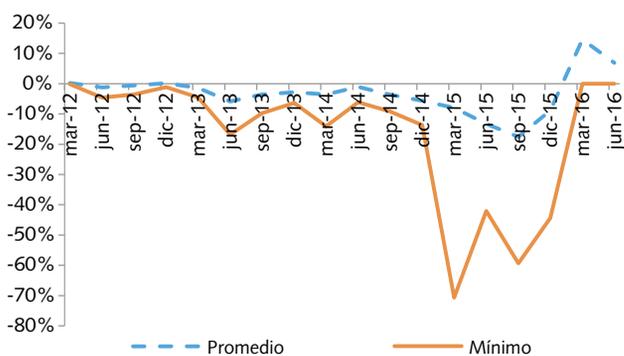
Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores – SMV
Elaboración: KPMG – Financial Risk Management

Cobertura del riesgo cambiario

En los últimos años, el riesgo cambiario es una variable que ha afectado seriamente a los sectores minero, petrolero y energético. La cobertura de riesgos financieros provenientes de la variación del tipo de cambio puede realizarse mediante la contratación de instrumentos financieros derivados. No obstante, la mera contratación de tales instrumentos derivados no es suficiente para poder calificarlos y designarlos como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura contable. Es necesario precisar que la implementación de estas estrategias de cobertura requiere un conocimiento experto en materia de gestión del riesgo y valorización.

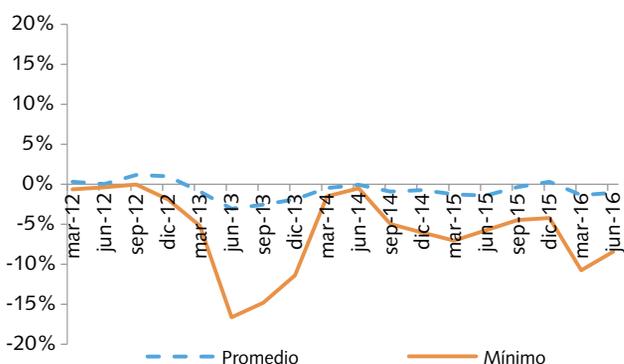
La NIIF 9 incluye estrategias de cobertura no permitidas anteriormente por la NIC 39 estableciendo nuevas reglas para su implementación y contabilización. Estas estrategias han simplificado la gestión del riesgo cambiario, permitiendo que se realice la cobertura con un solo instrumento o por intermedio de un portafolio de instrumentos. A continuación, se presentan gráficos de evolución de la pérdida cambiaria por sector. ●●

Gráfico 1: Diferencia cambiaria/EBIT – Sector minero



Fuente: Economática
Elaboración: KPMG - Financial Risk Management

Gráfico 2: Diferencia cambiaria/EBIT – Sectores petrolero, gasífero y energético



Fuente: Economática
Elaboración: KPMG – Financial Risk Management



© Cia. de Minas Buenaventura S.A.

BUENAVENTURA

UNIDAD MINERA TAMBOMAYO INICIA OPERACIONES

La Compañía de Minas Buenaventura inauguró oficialmente la unidad minera Tambomayo, ubicada a siete horas de la ciudad de Arequipa, en la parte alta del distrito de Tapay y a 4800 m.s.n.m., en la provincia de Caylloma, región Arequipa. Esta nueva instalación significó una inversión de 362 millones de dólares y se estima que alcanzará una producción anual de entre 140 000 y 160 000 onzas de oro. Además, producirá plata y zinc.

Su construcción tomó 36 meses, período en el que Buenaventura trabajó con mano de obra proveniente de Tapay y Arequipa. Para ello, gestionó la capacitación de jóvenes de la zona en CETEMIN. En la etapa de operaciones, ha incorporado un número importante de estos trabajadores a la unidad minera.

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de la unidad Tambomayo ha sido el diálogo permanente entre Buenaventura, las autoridades locales y la sociedad civil del distrito de Tapay para hacer realidad las obras que benefician directamente a la población, sobre todo en el mejoramiento del acceso al agua, principal objetivo de la inversión social de Buenaventura, desde el año 2015.

En forma coordinada, se priorizaron proyectos importantes, como la elaboración de un estudio hídrico integral, que ha permitido definir obras de irrigación e infraestructura, iniciativas que mejorarán el acceso al agua para todo el distrito.

El principal proyecto de irrigación consiste en la construcción del Canal Huaruro. Además, se han fijado aportes conjuntos para mejorar las condiciones educativas de los escolares, la atención de salud del distrito e iniciativas de infraestructura vial que contribuirán con que Tapay esté mejor interconectado y se desarrollen más negocios locales.

“Con Tambomayo, la minería peruana da una señal de confianza en el potencial del país y genera nuevas oportunidades de crecimiento para la región Arequipa y las comunidades del distrito de Tapay. Buenaventura ratifica su compromiso de seguir llevando inversiones a las zonas más remotas del país”, señaló la empresa.

El proceso metalúrgico de Tambomayo consiste en chancado primario, molienda fina y cianuración en tanques para obtener un concentrado a ser procesado en Merrill Crowe. El precipitado obtenido es secado y fundido, obteniendo barras doré (oro-plata). Las colas del proceso de cianuración ingresarán a un segundo tratamiento de flotación de minerales, con la finalidad de obtener concentrados de plomo y zinc. ●●



© Google

KAROON

LOTE Z-38: PROYECTO DE ALTO IMPACTO MUNDIAL

Según estimados de KAROON, el Lote Z-38 cuenta con reservas contingentes de hasta 3000 millones de barriles equivalentes de petróleo (BEP). La cifra constituiría el 30% del potencial hidrocarburífero actual del Perú, calculado por PERUPETRO en 10 000 millones de BEP.

Esto convierte a dicho bloque, ubicado mar adentro a una profundidad de entre 300 y 2000 metros frente a las costas norteñas de Tumbes, en el proyecto más prospectivo de aguas profundas del país y en uno de los más promisorios en el mundo.

Hasta el momento, el lote se encuentra en etapa de exploración y pre-perforación. La empresa ha invertido 60 millones de dólares hasta diciembre del 2016, y para los años 2017 y 2018 tiene proyectado un presupuesto de 180 millones de dólares, el cual incluye la perforación de dos pozos, en el último año en mención.

KAROON ha señalado que, en este largo trabajo, ha sorteado numerosas dificultades. Una de las más agotadoras ha sido la obtención de los permisos necesarios para ejecutar sus actividades. “En la actualidad, no existe un sistema regulatorio estructurado para operaciones o perforaciones en aguas profundas mar afuera” afirmó la compañía.

En total, tramitaron autorizaciones para más de 50 procedimientos distintos, muchos de los cuales habían sido concebidos para trabajos en la selva amazónica o en áreas no profundas, cuyas condiciones son significativamente distintas a las del Lote Z-38.

Eso motivó que los tiempos inicialmente estimados para las aprobaciones fueran inciertos y diferentes a los establecidos en las regulaciones. La empresa indicó que el conocimiento de los reguladores sobre operaciones de aguas profundas mar afuera es reducido y su curva de aprendizaje le ha acarreado a la compañía costos de oportunidad en tiempos perdidos.

Sobre el Lote Z-38, KAROON consideró que si encuentra el petróleo esperado, la producción del primer barril tomará entre cinco y diez años, dependiendo de la complejidad del desarrollo. En caso de requerir de una prueba extendida en un pozo, el primer crudo del lote se obtendría en los primeros tres años.

En enero de este año, la consultora internacional WOOD MACKENZIE colocó a dicho proyecto dentro del Top 15 de una lista de los 500 pozos exploratorios de mayor impacto a nivel mundial a perforar en el 2017. Asimismo, la consultora RYSTAD ENERGY, en su reporte “The Most Exciting Upcoming Exploration Wells”, lo destacó como uno de los pozos de exploración de “alto impacto”, en los próximos doce meses. ●●



© Kallpa Generación S.A.

ESTIMA EL MEM

PRODUCCIÓN ELÉCTRICA HABRÍA CRECIDO EN 7% EN EL 2016

La producción acumulada de energía eléctrica para el mercado nacional fue estimada en 51 647 GW.h al cierre del 2016, 7% mayor al total generado en similar periodo del 2015, informó el Ministerio de Energía y Minas.

Asimismo, señaló que la producción total de energía eléctrica para el mercado nacional, en el mes de diciembre, alcanzó los 4 507 GW.h, lo que representó un incremento de 3,3% respecto al mes de diciembre del 2015.

Indicó que las empresas que generan para el mercado eléctrico sumaron en diciembre una producción total de 4 344 GW.h (96,4% del total nacional), mientras la generación para uso propio fue de 163 GW.h.

Por su parte las centrales termoeléctricas produjeron en diciembre 2 205 GW.h (12,3% más que diciembre 2015); las hidroeléctricas registraron 2 176 GW.h (6,4% menor que el periodo similar del 2015) y las centrales con recursos renovables (solar y eólica) acumularon una producción de 126 GW.h (70% mayor al mes de diciembre del año anterior).

Generación por grupo económico y empresa

El MEM indicó que en diciembre del 2016, la participación de las empresas del Estado en la generación de energía eléctrica, fue de 17,7% respecto al total generado para el mercado eléctrico. Cabe resaltar que la contribución de la producción de las centrales que pertenecen a los grupos ENGIE, ENEL e IC Power Perú fue de 15,8%, 14,4% y 11,0% respectivamente.

Respecto al grupo económico Ashmore Energy International (AEI), del cual forma parte la empresa Fénix Power, la generación de energía de su central Fénix tuvo un crecimiento significativo (138,6%) respecto a similar mes del 2015, debido a que des-pacharon todas las unidades térmicas. ••

LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA COMO SOPORTE DE LAS OPERACIONES MINERAS EN EL PERÚ

G4S emplea a 620 mil personas en más de 120 países en todos los continentes.

Conocido es que el Perú tiene una larga tradición minera, que se remonta a nuestro período inca y desde esos años se viene desarrollando de manera sostenida, lo que nos obliga en cierta medida, a estar siempre en la búsqueda e implementación de nuevas metodologías y tecnología que haga aún más segura esta actividad extractiva; segura desde el punto de evitar pérdidas de equipos, mineral o tiempo y desde el enfoque de velar por el más valioso activo que tienen las empresas, sus colaboradores.

La coyuntura política nacional que generó la paralización de varios proyectos mineros debido a múltiples factores y la realidad internacional que presionó los precios de los minerales hacia la baja en el 2015, nos dan la oportunidad de demostrar nuestra experiencia acumulada en todos estos años y nos obligan a ser aún más eficientes y buscar que todas las actividades que intervienen en la minería, como la seguridad coadyuvan a que los procesos bajen sus costos, a través de acciones oportunas, por ejemplo disminuyendo los tiempos perdidos por incidentes o accidentes que se pudieron evitar, así como por alertas en procesos que pueden fallar.

De esta manera, la experiencia se pone a disposición de la minería colaborando con el uso de la tecnología en seguridad electrónica, en orientación a salvaguardar la continuidad de los procesos mineros, a continuación citamos algunos ejemplos:

- Mediante el uso de video analítico, con un software instalado en un servidor que puede ser local o remoto, envíe alertas (video pop up, correos electrónicos, mensajes de texto, etc.) en tiempo real del mal funcionamiento de maquinaria por fallas técnicas, en un punto remoto de las instalaciones, donde ya no sería necesario tener a un personal instalado para supervisar la operatividad de la maquinaria; generando un considerable ahorro de costos, tanto en el pago del personal, como en la detección temprana de desperfectos que puedan dañar la maquinaria o recortar su tiempo de vida útil.
- El video analítico también puede utilizarse para detectar automáticamente si el personal está utilizando correctamente los equipos de protección personal reglamentarios e indispensables para el área donde se encuentra o la labor que va a desarrollar.
- Se puede dotar al personal que trabaja en áreas lejanas o que realiza trabajos individualmente, de un dispositivo portátil con certificación IP e IK, que permiten alertar si nuestro personal cae al piso y no registra movimiento en un lapso determinado de tiempo. Este dispositivo, no solo avisa del hecho sino que

también sirve como medio de comunicación para llamar al personal de manera rápida y eficiente.

- Otro ejemplo a destacar es el uso de fibra óptica que permite detectar tempranamente la intrusión de personal en un área restringida, que se puede activar y desactivar remotamente dependiendo de la hora o de la factibilidad de estar en esa área, esta fibra puede estar enterrada y pasar desapercibida para el intruso.
- El uso de cámaras térmicas para ubicación de personal en la más completa oscuridad, personas que pueden estar perdidas o accidentadas en lugares poco accesibles, son fácilmente detectadas por estas cámaras a una distancia de hasta 17 kilómetros, haciendo más fácil su ubicación e identificación.

Es nuestra labor como empresa de seguridad brindar a nuestros clientes todos los instrumentos y procesos que tenemos a disposición; tanto a nivel de nuestro personal, como en tecnología, para hacer de su operación lo más segura, constante y rentable posible agregando aún más valor a los stakeholders.

Acerca de G4S:

G4S emplea a 620 mil personas en más de 120 países en todos los continentes. En Perú, tiene más de 10 mil colaboradores y brinda soluciones de negocios externalizadas y servicios de asesoría en seguridad a los sectores de minería, retail, servicios generales, energía, manufactura, transporte y otras industrias.

Ernesto Vargas,
Sub Gerente de Tecnología G4S Perú SAC.



Securing Your World



El 31 de enero, se devolvió un cuadro elaborado en honor del past president de la SNMPE, Carlos Gálvez Pinillos. A la ceremonia, realizada en el auditorio principal de la institución, acudieron sus familiares, directivos de la SNMPE y colaboradores del ente gremial.



La SNMPE y la ANA organizaron el taller "Metodología para determinar caudales ecológicos", con la participación de expertos del sector público y privado. Se realizó el 12 de enero.



El 25 de enero, se realizó el conversatorio "Nuevas medidas tributarias", organizado por el Comité de Asuntos Tributarios de la SNMPE. Participaron especialistas de destacados estudios de abogados.



El Comité de Contabilidad y Auditoría de la SNMPE desarrolló el desayuno de trabajo "Reforma tributaria: casos prácticos y temas pendientes". Los expositores fueron los socios de EY, Beatriz de la Vega y Marcial García, además del presidente del mencionado comité, Pedro Torres.

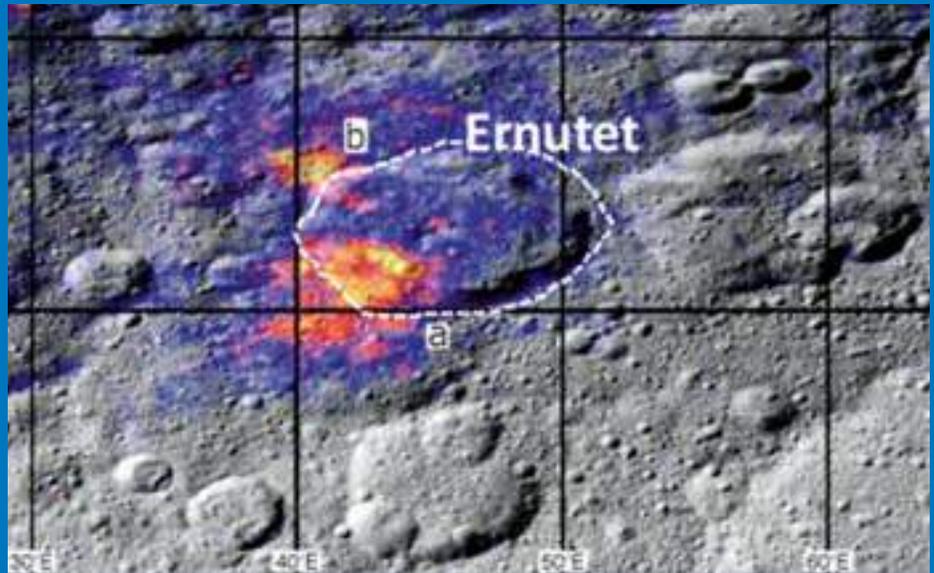


El Comité Sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE organizó el desayuno "Reformas para impulsar la reactivación sostenible del Sector Hidrocarburos - Upstream". Asistieron representantes de empresas de hidrocarburos, el presidente de PERUPETRO, Rafael Zoeger, y funcionarios de dicha institución.



El 09 de febrero en el marco del IV Encuentro Nacional de Amatas Mineros, se desarrollaron las conferencias "Panorama económico de la minería en el Perú" y "Gestión Social del sector minero", a cargo de los analistas de la SNMPE. Participaron 50 estudiantes de 20 universidades del Perú.

EN PLANETA ENANO
CERES



© Agencia Sinc

HALLAN COMPUESTOS PRECURSORES DE LA VIDA

Por primera vez, la NASA, por medio de la sonda Dawn detectó la presencia de material orgánico en el planeta enano Ceres, el cuerpo celeste de mayor tamaño del cinturón de asteroides que se ubica en medio de las órbitas de Marte y Júpiter.

Científicos estadounidenses e italianos informaron en la revista Science que encontraron en la superficie de dicho planeta enano un material orgánico alifático, formado por compuestos de carbono de cadena abierta implicados en la química que genera la vida.

Para realizar el estudio, los investigadores han utilizado los datos del espectrómetro cartográfico de luz visible e infrarrojo de la nave Dawn mientras sobrevolaba un territorio, de unos 1000 km², en el entorno del cráter Ernutet de Ceres.

En esa zona se ha detectado un material con longitudes de onda características de los grupos metilo (-CH₃) y metileno (CH₂), propios de la materia orgánica. Aunque todavía no se dispone de información suficiente para determinar exactamente de qué compuestos se trata, se sabe su parecido a minerales orgánicos como el alquitrán, la asfaltita o el kerite.

Cabe señalar que los autores consideran que este material es nativo. Como este cuerpo planetario contiene gran cantidad de agua y puede haber retenido calor interno desde su etapa de formación, es muy

probable que los compuestos orgánicos se generaran en su interior. Después se pudieron unir a otros componentes esenciales para la vida.

Por ende, la posibilidad de que los compuestos orgánicos detectados pudieran haber llegado a bordo de un asteroide u otro objeto con el que impactara es prácticamente descartada por los científicos. "Es poco probable que este material se haya depositado ahí desde una fuente externa mediante un impacto, porque el calor extremo lo habría destruido, y porque su distribución en la superficie no se corresponde con ese tipo de colisión".

La investigadora principal, María Cristina De Sanctis, del Instituto Nacional de Astrofísica de Roma, destacó que la presencia combinada en Ceres de este material orgánico, junto a minerales hidratados con amoníaco, el hielo de agua, carbonatos y sales, supone un entorno químico muy complejo. "Ello nos sugiere un ambiente favorable para la química prebiótica".

La coautora del trabajo, Simone Marchi, del Instituto de Investigación del Suroeste (EE.UU.), resaltó que descubrir una concentración localmente alta de materia orgánica en Ceres es realmente intrigante, con amplias implicaciones en Astrobiología. ●●

*Tomado de la Agencia Sinc <http://www.agenciasinc.es/Noticias/El-planeta-enano-Ceres-alberga-compuestos-precursores-de-la-vida>

WAAIME

ENTREGAN BECAS A ESTUDIANTES

La sección Lima de la Asociación Femenina Auxiliar al Instituto Americano de Ingenieros de Minas, Petróleo y Energía (WAAIME) realizó la segunda entrega de becas del año 2016 a un total de quince estudiantes provenientes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y de la Universidad Nacional del Callao.

El evento se realizó el 26 de enero, en las instalaciones del Instituto de Ingenieros de Minas (IIMP).

Mediante este programa, los becarios pueden solventar parte de sus gastos estudiantiles, contar con doce sesiones mensuales de coach personalizadas y dos talleres anuales. Así, podrán mejorar notablemente sus habilidades y competencias.

Además, la beca les permite estudiar inglés en una institución particular y estudiar otros cursos de su especialidad, asistir a diversos congresos y talleres, y costear gastos para la compra de implementos de su carrera o costear viajes de estudio en minas.



© WAAIME

La mayoría de los becarios, en sus tiempos libres, dictan clases a estudiantes de secundaria y de academias para solventar sus gastos personales, mientras otros realizan voluntariados en hospitales.

Actualmente, dos estudiantes, que lograron realizar un intercambio estudiantil en la Universidad Autónoma de México en el 2016, proseguirán sus estudios de petróleo y gas en la Universidad Nacional de Colombia en el 2017. Al término de este período, podrán culminar su último año de carrera en el Perú. ●●

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL

RECONOCEN A EMPRESAS POR CUIDADO DEL AMBIENTE

El Ministerio del Ambiente entregó, por tercer año consecutivo, el Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg” – 2016, el máximo reconocimiento del Estado en esta temática, a 23 instituciones y personas que destacaron por sus acciones en busca de mejorar la calidad ambiental y la conservación de nuestros recursos naturales.

Entre las empresas reconocidas estuvo ENGIE Energía Perú y PLUSPETROL, empresas del sector minero-energético asociadas a la SNMPE quienes obtuvieron distinciones en sus respectivas categorías.

PLUSPETROL fue ganador en la categoría “Gestión de la biodiversidad” y en la Categoría Especial 2016. El primer caso fue por su gestión del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad (PMB), ejecutado en la zona del Bajo Urubamba, región Cusco, integrado por más de 185 científicos nacionales, extranjeros y coinvestigadores nativos.

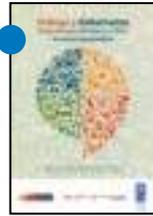
En la Categoría Especial 2016, denominada “Defensor del Mar de Grau”, recibieron la distinción por la ejecución del Fondo Paracas y consiste en la entrega de un aporte económico a perpetuidad destinado al cuidado de la Reserva Nacional de Paracas, en la región Ica. Tal labor es realizada en conjunto con el SERNANP, pescadores artesanales y habitantes de la zona.

Por su parte, ENGIE Energía Perú triunfó en la categoría “Cultura y Ciudadanía Ambiental” por su experiencia exitosa del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Ciudadana de la Central Termoeléctrica Nodo Energético en Ilo, en la región Moquegua. Dicho Comité lo conformaron seis miembros representantes de la ciudad de Ilo, la Municipalidad Provincial y la propia empresa. ●●



LA INDUSTRIA DE LA ELECTRICIDAD EN EL PERÚ

Esta publicación de OSINERGMIN tiene por finalidad presentar las principales características de la regulación de la industria eléctrica, sus particularidades técnicas y económicas, así como sus principales impactos en la economía peruana. También expone el papel y la intervención establecidos por leyes y normas sectoriales de dicho organismo en los mercados regulados de electricidad.



DIÁLOGO Y GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL PERÚ

Documento elaborado por el PNUD, en coordinación con la PCM y con el apoyo del Gobierno de Canadá, en el marco del proyecto "Alianzas para el diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales". Presenta los resultados de dicha iniciativa entre los años 2012 y 2015, a nivel de gestión e incidencia.



MAPAS DE POTENCIAL HIDROGRÁFICO

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) presenta el estudio culminado para determinar el potencial hidroeléctrico en la zona sur del país, el cual abarcó las cuencas hidrográficas de Apurímac, Madre de Dios, Purús, Grande, Chili, Tambo y Titicaca. Dicho trabajo fue desarrollado gracias a convenios del MEM con la CAF y el MEF. Pueden descargar el estudio en esta dirección: http://mapas.minem.gob.pe/MAP_HIDROELECTRICO/



DIEZ MEJORES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA MINERA

En este documento, OSINERGMIN, con el apoyo del Colegio de Ingenieros, recoge las investigaciones tecnológicas más avanzadas en proyectos de exploración, explotación y procesamiento metalúrgico, con énfasis en gestión de seguridad, presentados en el 10° Congreso Nacional de Minería, realizado en la ciudad de Trujillo.

MUNDO ONLINE



COMPAÑÍA MINERA MILPO

<https://www.facebook.com/MineraMilpo/>

Compañía Minera MILPO ofrece un espacio de interacción con la comunidad virtual, a través de Facebook, en el cual presenta información sobre sus operaciones, proyectos, valores corporativos, así como datos interesantes sobre los metales y el valor cultural de las regiones donde tiene presencia. También se encuentra en LinkedIn y Youtube.



PERUANA DE COMBUSTIBLES

<https://www.facebook.com/PecsaPeru/>

La página de Facebook de PECSA es un espacio donde la empresa comparte información sobre sus servicios, recomendaciones para el uso de un automóvil y publicaciones amenas referidas a vehículos y temas de interés relacionados, con un estilo jovial y cercano de sus usuarios. Gestiona, además, un canal en Youtube.



ENEL PERÚ

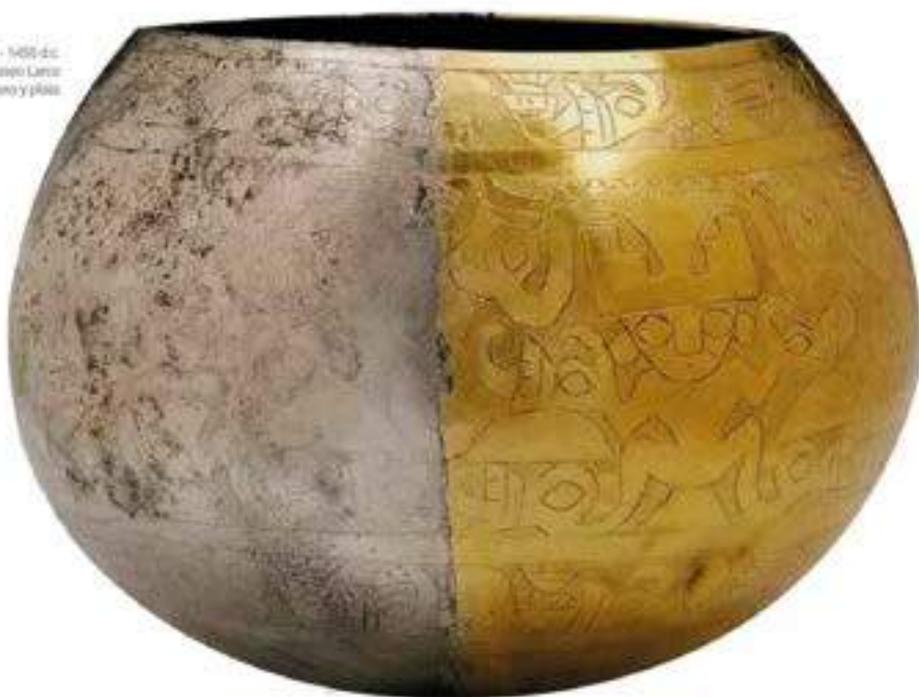
<https://www.facebook.com/EnelPeru>

ENEL difunde, mediante su página de Facebook, información alusiva a sus actividades, así como promueve el ahorro de la energía y las buenas prácticas para prevenir accidentes derivados del mal uso de la infraestructura eléctrica, como los cortocircuitos. También tiene presencia en Twitter, LinkedIn y Youtube.

2018 LIMA, PERÚ
29, 30 Y 31 MAYO / MAY

SEDE / VENUE: THE WESTIN LIMA HOTEL & CONVENTION CENTER

Clara, 1100 - 1400 dc
Museo Larco
Cuenca benevolica de oro y plata



13

SIMPOSIUM INTERNACIONAL
DEL ORO Y DE LA PLATA
INTERNATIONAL GOLD & SILVER
SYMPOSIUM

ORGANIZADO POR / ORGANIZED BY:



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**

PROMUEVE / PROMOTED BY:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



THE
SILVERINSTITUTE



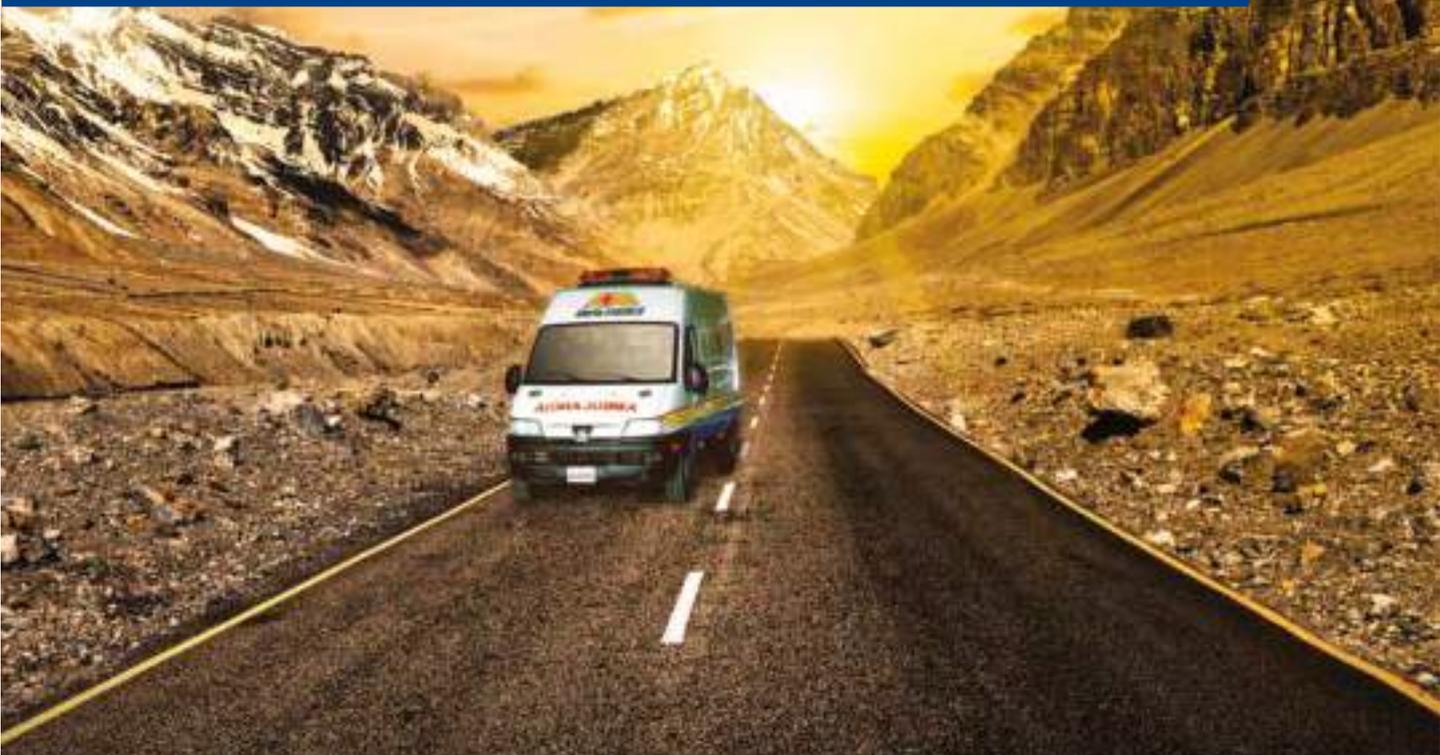
WORLD
GOLD
COUNCIL

LLEGAMOS HASTA EN LAS CONDICIONES MÁS EXTREMAS



Ponemos a su disposición:

- ✓ Servicio de Unidades Clínicas permanentes y para eventos, tripuladas y no tripuladas. Tipo I – II y III.
- ✓ Administración e implementación de tópicos en campamentos mineros, hidroeléctricas y sitios remotos.
- ✓ Alquiler de vehículos de rescate tripulados y no tripulados.
- ✓ Evacuaciones terrestres y aéreas.
- ✓ Capacitación en primeros auxilios.
- ✓ Médicos en Salud Ocupacional.



ALERTAS ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

Contacto Comercial:

Victor Cuadros Pellanne
983276827 – (1313) 4166767
vcuadros@alertamedicaperu.com.pe
Informes a: info@alertamedicaperu.com.pe



ISO 9001
LL-C (Certification)